

Consultas Realizadas

Licitación 376750 - SERVICIO DE DESAGOTE PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL

Consulta 1 - Consulta sobre PBC

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-06-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Dentro del Pliego de Bases y Condiciones, sección de Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos, en el apartado "Características de los equipamientos necesarios para el Servicio", menciona lo siguiente:</p> <p>b- Sistema de almacenamiento, consistente en un reservorio (tanque) atmosférico, diseñado y especificado según normativas para uso de depósito transitorio de efluentes cloacales, capacidad mínima efectiva requerida del reservorio es de 36.000 Litros. El mismo deberá ser montado sobre un vehículo de transporte (camión) cuya capacidad deberá ser acorde a la cantidad máxima transportada.</p> <p>Establecer como "capacidad mínima" del reservorio en 36.000 litros es limitar y dirigir el PBC a una empresa en particular que cuente con equipos con esa capacidad, lo que implica una lesión a los principios de la contratación pública, que solicitamos corrección.</p> <p>La capacidad del desagote no depende del reservorio, sino de los equipos de bombas de vacío.</p> <p>Sobre el punto, manifestamos que nuestra empresa está dotada con camiones equipados con modernos tanques atmosféricos, con capacidades de 10.000 Lts. Los mismos cuentan con equipos de Bombas de Vacío, lo cual se constituye en un elemento de mayor tecnología y efectividad a la hora de garantizar un desagote seguro, rápido (de 1.000 (un mil) litros por minuto), sin peligro de derrames, para trabajar en las condiciones que el llamado solicita.</p> <p>Solicitamos:</p> <p>Se replantee dicho requisito dentro de las mencionadas especificaciones técnicas a fin de permitir nuestra participación y la de otros oferentes, en observancia al principio de Igualdad y Libre Competencia que la ley de contrataciones públicas profesa, puesto que independientemente a la capacidad del reservorio del tanque del camión podemos cumplir con el servicio requerido sin necesidad de incurrir a costos mayores, no debiendo suponer esto una limitación para ofertar.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la afluencia masiva de usuarios que visitan diariamente los distintos Juzgados por tratarse de lugares públicos en los cuales se prestaran los servicios, y el objetivo del presente llamado es realizar los servicios de desagote en el menor tiempo posible con el fin de no incomodar a los funcionarios y usuarios, ya que si realizan con camiones de reservorios de menor capacidad a lo solicitado en el PBC se realizarían los servicios de desagote en varios eventos, lo cual también arrojaría un costo mayor a la institución, debido a que dichos servicios están predeterminado a pagarse por eventos.</p> | | |